



PERÍODO 2021

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MAYRA ISABEL BAJAÑA ALVARADO
CÉDULA:	1204641698
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
28/04/2022	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES CERRO DE ORO RECINTO CERRO DE ORO	60

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
GESTIONAR PROYECTOS DE REFORESTACIÓN, GESTIONAR LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, PROYECTOS DE CDI EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL, GESTIONAR ANTE LA AUTORIDADES COMPETENTES LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS COMO SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA GUAYAS	GESTIONES SOCIALES PARA AGRICULTORES, TALES COMO GESTIONES PARA CRÉDITOS DE SUPER MUJER RURAL, SEGUROS CAMPESINO EN COORDINACIÓN CON BANECUADOR	SER UNA FUNCIONARIA, ÁGIL, CON UN ALTO NIVEL DE EXCELENCIA TÉCNICA Y HUMANA CON UNA GRAN CAPACIDAD DE GESTIÓN, CUMPLIENDO CON TODAS LAS ATRIBUCIONES DE MI COMPETENCIA.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	ATENCIÓN PARA LAS COMUNIDADES DE LA JURISDICCIÓN, CONVENIOS, CAMINOS VECINALES	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y, EN GENERAL, EN LA DEFINICIÓN DE PROPUESTAS, ANTE LOS GOBIERNOS COMPETENTES Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES EN MANTENIMIENTOS DE VÍAS.	TRABAJO EN EQUIPO Y APORTES COMUNITARIOS, ESPECIAL POR MEJORAS A LA COMUNIDAD.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.gadguayas.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.gadguayas.gob.ec

OTROS	SI	http://https://fb.watch/cOkeSmND9/
-------	----	---

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

SE REALIZO CONVOCATORIA A TRAVÉS DE REDES SOCIALES COMO WHATSAPP, HACIENDO LA INVITACIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL A UNA ASAMBLEA PRESENCIAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 Y TAMBIÉN A LA PÁGINA EMPALE DIGITAL DONDE SE REALIZÓ UNA TRANSMISIÓN EN VIVO, PARA QUE SEA ESPECTADO PRO TODA LA COMUNIDAD.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PROMUEVE LA CORRESPONSABILIDAD DE AUTORIDADES Y POBLACIÓN RESPECTO A LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO, FORTALECIENDO VÍNCULOS Y PERMITIENDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, EFICAZ Y TRANSPARENTE. CIERTAS RECOMENDACIONES PARA LAS FUTURAS GESTIONES DE PARTE DE LA CIUDADANÍA, CUIDADO EL MEDIO AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS, PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES, RECHAZO A TODO TIPO DE VIOLENCIA.